

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026.-

ACTA N° 69.-

*En Chillán, a veintisiete de enero de dos mil veintiséis, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Chillán correspondiente a la presente fecha, y siendo las 16:08 horas, el Presidente (S) **SR. RODRIGO RAMÍREZ SOTO**, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria, el Fundador don Martín Ruiz de Gamboa y la ciudad de Chillán.*

Asisten a la presente sesión los siguientes miembros del Concejo: Sr. Rodrigo Ramírez Soto, Sr. Cristian Jara Garrido, Sr. Raúl Franulic Horta, Sra. Carolina Chávez Echeverría, Sra. Yanina Contreras Mendoza, Sra. Débora Fernández Durán, Sra. Catalina Sandoval Jarpa y Sr. Yerson Soto Venegas.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Pedro San Martín López. -

Asisten de acuerdo a sus funciones la Administradora Municipal, Sra. Roxana Lizama y el Asesor Jurídico, Sr. Ricardo Betancourt.

TEMA I.- *Proceso Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre 2026.-*

- *Oficios Nros. 234, 235, 236, 239, 240, 241, 242, 357, 358, 359, 360 y 384.-*

TEMA II.- *Asignación Especial Transitoria para Funcionarios de Salud Municipal.*

- *Ord. 247 de 17 de Enero de 2026, que solicita acuerdo para aprobación de montos de Asignación Especial Transitoria Para Funcionarios De Salud Municipal De Chillán para el año 2026, según método de cálculo establecido en Reglamento de Carrera Funcionaria.*
- *Ord. 248 de 17 de enero de 2026, que solicita acuerdo para modificar el Reglamento de Carrera Funcionaria,*

ítem de Asignación Especial Transitoria Para Funcionarios De Salud Municipal.

TEMA III.- *Adjudicaciones.*

- *Oficio N° 307 de 21.01.2026, que solicita acuerdo para Adjudicar y Contratar Servicios de Suministro de Seguros Para Inmuebles, Vehículos, Accidentes Personales y Otros Para La Dirección De Salud, dependiente de la I. Municipalidad de Chillán.*
- *Ord. 365 de 23.01.2026, que solicita acuerdo para adjudicar y contratar la “Reconstrucción de Cobertizo y Piscina Para Centro Bienestar, de la Dirección de Salud, Dependiente de la Ilustre Municipalidad de Chillán”.*
- *Ord. 375 de 23.01.2026, que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública ID N° 1069417-72-LR25, denominada “Contrato De Suministro De Fármacos, para los CESFAM y/o Unidades Dependientes de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán”.*

TEMA IV.- *Suscripción de Convenio.*

- *Ord. 320 de 22 de Enero de 2026, que solicita acuerdo para suscribir Convenio de Transferencia de Recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Dirección Regional de Ñuble, para la ejecución del “Programa De Acompañamiento Familiar Integral”.*

TEMA V.- *Traslado patente de alcoholes.*

- *Ord. 346 de 23 de Enero de 2026, que solicita acuerdo para pronunciarse aprobando o rechazando solicitud de traslado de patente de alcoholes categoría Minimercado (Comercial y Alcoholes) del contribuyente Abel Alexis Coloma Malverde, desde Avenida Ecuador N° 744 hasta pasaje La Ramada N° 292, Don Martín.*

TEMA VI.- *Solicitud de autorización para arrendar los derechos de concesión del Local N° 226, ubicado en la Plaza Sargento Aldea.*

- *Ord. N° 345 del 23 de Enero de 2026, solicitud de doña Rosa Elvira Cáceres Arellano, Concesionaria del Local N° 226, de la Plaza Sargento Aldea.*

TEMA VII.- *Reconsideración.*

- *Reconsideración de otorgamiento de patente al local Social Club, propiedad de Inversiones Esmeralda SpA, representada legalmente por don Said Riquelme Peña.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

TEMA I.- Proceso Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre 2026.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 234/2026 de 16.01.2026.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 234/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 03 roles de patentes.

ACUERDO N° 1.421/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** la renovación de las patentes de alcoholes, periodo 1/2026 correspondiente a 3 roles de patentes.

N°	ROL	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		SOCIEDAD GASTRONOMICA TROYA SPA	RESTAURANTE TROYA	077034907-2	AROMOS DE DON LUIS LT. 1 MZ D	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
2		SERVICIOS GASTRONOMICOS SMITH LIMITADA		077441152-6	COLONIA BERNARDO OHIGGINS N°1562 PARCELA 6	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
3		RESTAURANTE DE TURISMO SILVERIO DOROTEO LAGOS MUÑOZ EIRL	RINCON RUBLE	077649008-3	ALMIRANTE RIVEROS 104 CENTENARIO	RESTAURANTE DE TURISMO

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 235/2026 de 16.01.2026.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 235/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 03 roles de patentes.

ACUERDO N° 1.422/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** la renovación de las patentes de alcoholes, periodo 1/2026 correspondiente a 3 roles de patentes.

N°	ROL	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		VILLAGRAN MEDINA BERNARDA DE LAS N	EL BUEN GUSTO		ARTURO PRAT 876	RESTAURANTE DIURNO
2		MORALES BRAVO RAUL EDUARDO	SUPERMERCADO MONTEERRICO		ALONSO DE ERCILLA 2445	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3		VILLASMIL URDANETA MARGOT JOSEFINA			21 DE MAYO 120 LT1 POBLACION LA FUENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 236/2026 de 16.01.2026. Hacer presente que la

Comisión sugirió aprobar, pero con la abstención de la Concejala Sra. Fernández.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Así es.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 236/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 04 roles de patentes.

Votan a favor las Sras. Chávez, Contreras, Sandoval y los Sres, Ramírez, Jara, Franulic y Soto. (7)

Se abstiene la Sra. Fernández. (1)

ACUERDO N° 1.423/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, **aprobar** la renovación de las patentes de alcoholes, período 1/2026 correspondiente a 04 roles de patentes.

N°	ROL	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		GUTIERREZ JIMENEZ SANDRA	CAMEL		LOMA BLANCA 257 VILLA DOÑA FRANCISCA II	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2		MORA GARAY EDUARDO	HUEVOS CON QUESO		BARROS ARANA 512	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3		SANHUEZA NARVAEZ JOSE GREGORIO	EL TREBOL DE 4 HOJAS		AVDA. NUEVA SUR 1066 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
4		CARRASCO PARRA EDUARDO ISAIAS	CAUPOLICAN	007795397-8	CAUPOLICAN 200 POBLACION MARDONES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 239/2026 de 16.01.2026.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 239/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 01 rol de patente.

ACUERDO N° 1.424/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** la renovación de la patente de alcohol, período 1/2026 correspondiente a 01 rol de patente.

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		HECTOR MARIO VILLABLANCA VILLAGRAN Y OTRA	050935950-4	AVDA. O HIGGINS 998	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 240/2026 de 16.01.2026. Hacer presente que la Comisión sugirió rechazar. El fundamento que queda consignado en el informe que entrega el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes señala: “Inspectores indican que el local,

con nombre de fantasía JUANCA, se encuentra cerrado y al parecer se habría vendido, según lo informado por la JJVV”.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 240/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 01 rol de patente.

ACUERDO N° 1.425/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **rechazar** la renovación de la patente de alcohol, período 1/2026 correspondiente a 01 rol de patente.

N°	ROL	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		ROA CARO CARLA ESTEFANY	JUANCA		MOISES MZ Q 1209 VILLA JERUSALEN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 241/2026 de 16.01.2026.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 241/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 01 rol de patente.

ACUERDO N° 1.426/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** la renovación de la patente de alcohol, período 1/2026 correspondiente a 01 rol de patente.

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		DE VERA TORO EVA ELIANA		REPUBLICA ELVIRA 773 SANTA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 242/2026 de 16.01.2026. Hacer presente que este Oficio fue visto en Comisión y esta decidió votar en sala.

El **CONCEJAL, SR. FRANULIC:** Me abstengo.

La **CONCEJALA, SRA. CONTRERAS:** Me abstengo.

La **CONCEJALA, SRA. SANDOVAL:** Yo me abstengo.

El **CONCEJAL, SR. SOTO:** Me abstengo, Sr. Presidente.

El **CONCEJAL, SR. JARA:** Me abstengo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN**: Se entiende rechazado porque no alcanza el quorum mínimo de aprobación. Hacer presente que se entiende rechazado, no es que quienes con su voto de abstención se sumen al voto de rechazo, porque no hay manifestación de voluntad. Está rechazado porque no alcanza el quórum mínimo de aprobación.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S)**: Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 242/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 01 rol de patente.

Votan a favor las Sras. Chávez, Fernández y el Sr. Ramírez. (3)

Se abstienen los Sres./Sras. Contreras, Sandoval, Franulic, Jara y Soto. (5)

NO SE OBTUVO ACUERDO: De ocho Concejales asistentes a la sesión, tres aprobaron y cinco se abstuvieron, por lo que se entiende rechazado al no haber alcanzado el quórum mínimo de aprobación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 357/2026 de 23.01.2026.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S)**: Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 357/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 02 roles de patentes.

ACUERDO N° 1.427/26. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** la renovación de las patentes de alcoholes, período 1/2026, correspondiente a 2 roles de patentes.

N°	ROL	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		VILDOSOLAS SPA	DUTY FREE	077993322-9	PADRE HURTADO 525 VILLA CUARTO CENTENARIO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2		MINIMARKET LOS MAITENES MARIO SAAVEDRA CIFUENTES E.I.R.L	LOS MAITENES	077650421-1	CAMINO A PARQUE LANTANO 748 VILLA HACIENDA RUBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 358/2026 de 23.01.2026.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S)**: Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 358/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando

o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 01 rol de patente.

ACUERDO N° 1.428/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** la renovación de la patente de alcohol, período 1/2026 correspondiente a 01 rol de patente.

N°	ROL	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		ALVI SUPERMERCADO MAYORISTA S.A	ALVI	76029743-7	ISABEL RIQUELME 1001	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 359/2026 de 23.01.2026. La Comisión sugirió aprobar, pero agrega el informe que “se debe evaluar en sala si requerirá otro Concejo, porque es la renovación de la patente que también solicita traslado en el Oficio N° 346.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 359/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 01 rol de patente.

ACUERDO N° 1.429/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** la renovación de la patente de alcohol, período 1/2026 correspondiente a 01 rol de patente.

N°	ROL	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		COLOMA MALVERDE ABEL ALEXIS			LA RAMADA N° 292 DON MARTIN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 360/2026 de 23.01.2026.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 360/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 02 roles de patentes.

ACUERDO N° 1.430/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** la renovación de las patentes de alcoholes, período 1/2026 correspondiente a 02 roles de patentes.

N°	ROL	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
1		QUINTANA GODOY RITA ALEJANDRA	LA RUTA		CAPILLA COX KM. 12	QUINTA DE RECREO
2		CONTRERAS MONSALVE PAULA FERNANDA			CREACION 1916 VILLA CREACION	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 384/2026 de 26.01.2026. El informe señala que fue rechazado por la Comisión y también agrega: "Patente de Falabella Retail S.A., que según informe de la DOM del 19.12.2025 falta recepción definitiva del permiso de edificación".

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S)**: Lo trataremos en una segunda discusión.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S)**: Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 384/2026 de 26.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para pronunciarse aprobando o rechazando renovación de Patentes de Alcoholes, periodo Primer Semestre 2026, de 01 rol de patente.

ACUERDO N° 1.431/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **pasar a segunda discusión** el Oficio N° 384 del 26 de Enero de 2026, relacionado con la renovación de la patente de alcohol, período 1/2026 correspondiente a 01 rol de patente a nombre de Falabella Retail S.A.

TEMA II.- Asignación Especial Transitoria para Funcionarios de Salud Municipal.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 247/2026 de 17.01.2026.

El **CONCEJAL, SR. JARA**: Quiero dejar constancia en Acta que los Oficios N° 247 y N° 248 se refieren al Artículo 45, en el cual se había iniciado semanas antes a poder aprobar el Artículo 45 intacto, como fue aprobado el año pasado, sin modificación.

Dado esto, se presentaron estos dos Oficios, donde se hace ver la carrera funcionaria, y tengo entendido que estaba explícito en cuatro meses, y en realidad cuando yo lo expuse, cuando yo lo presenté, pedí tres meses.

El Oficio habla hasta el mes de abril, pero mi petición es que se extienda solo hasta marzo, es decir, tres meses y no cuatro.

Finalmente, invito a mis colegas: si existe alguna duda, no hay inconveniente en reiterar el tema y derivarlo nuevamente a Comisión.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S)**: Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 247/2026 de 17.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobación de montos de Asignación Especial Transitoria Para Funcionarios De

Salud Municipal De Chillán para el año 2026, según método de cálculo establecido en Reglamento de Carrera Funcionaria.

ACUERDO N° 1.432/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **pasar a segunda discusión** el Oficio N° 247 del 17 de Enero de 2026, relacionado con montos de Asignación Especial Transitoria para funcionarios de Salud Municipal de Chillán año 2026, según método de cálculo establecido en Reglamento de Carrera Funcionaria.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 248/2026 de 17.01.2026.

El **CONCEJAL, SR. JARA:** Queda claro que el N° 247 pasa segunda discusión y el N° 248 pasa a Comisión.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 248/2026 de 17.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para efectuar una modificación al Reglamento de Carrera Funcionaria de la Dirección de Salud, aprobada por el Decreto Alcaldicio N° 3.845/2023, de fecha 11 de Abril del 2023, modificada según Decreto Alcaldicio N° 2.362/2025, de fecha 04 de marzo del 2025, con la finalidad de realizar cambios en el ítem sobre Asignación Especial Transitoria, para establecer lineamientos sobre esta asignación y el método de cálculo para determinarla.

ACUERDO N° 1.433/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **pasar a Comisión Salud** el Oficio N° 248 del 17 de Enero de 2026, modificación al Reglamento de Carrera Funcionaria de la Dirección de Salud de Chillán, para su estudio e informe.

TEMA III.- Adjudicaciones.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 307/2026 de 21.01.2026.

El **CONCEJAL, SR. JARA:** Sr. Presidente, solicito que pase a Comisión.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 307/2026 de 21.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para adjudicar y contratar "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA INMUEBLES, VEHICULOS,

ACCIDENTES PERSONALES Y OTROS PARA LA DIRECCION DE SALUD, DEPENDIENTE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN”.

ACUERDO N° 1.434/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **pasar a Comisión Salud** el Oficio N° 307 del 21 de Enero de 2026, para adjudicar y contratar SUMINISTRO DE SEGUROS PARA INMUEBLES, VEHÍCULOS, ACCIDENTES PERSONALES Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD, DEPENDIENTE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN, para su estudio e informe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 365/2026 de 23.01.2026.

El **CONCEJAL, SR. JARA:** Solicito que también este sea visto en Comisión.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 365/2026 de 23.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para adjudicar y contratar la Reconstrucción de Cobertizo y Piscina para Centro Bienestar de la Dirección de Salud, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Chillán, mediante el proceso licitatorio ID: 1069417-75-LP25.

ACUERDO N° 1.435/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **pasar a Comisión Salud** el Oficio N° 365 del 23 de Enero de 2026, relacionado con contratar la RECONSTRUCCIÓN DE COBERTIZO Y PISCINA PARA CENTRO BIENESTAR”, DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, DEPENDIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN, para su estudio e informe.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 375/2026 de 23.01.2026.

El **CONCEJAL, SR. JARA:** En el mismo ámbito, pasarlo a Comisión.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 375/2026 de 23.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA ID N° 1069417-72-LR25, DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE FÁRMACOS, PARA LOS CESFAM Y/O UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN”.

ACUERDO N° 1.436/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **pasar a Comisión Salud** el Oficio N° 375 del 23 de Enero de 2026, relacionado con adjudicar propuesta pública denominada “Contrato de Suministro de Fármacos para los CESFAM y/o Unidades dependientes de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Chillán”, para su estudio e informe.

TEMA IV.- Suscripción de Convenio.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 320/2026 de 22.01.2026. Consignar que es un programa de continuidad, por esta razón se solicita concurren con su voto.

El **CONCEJAL, SR. SOTO:** Este programa va a traer una continuidad para los trabajadores y para los beneficiarios, y como es ingreso de dinero, sería recomendable que lo votáramos ahora.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 320/2026 de 22.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para autorizar la suscripción de un convenio de transferencia de recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Dirección Regional de Ñuble, para la ejecución del “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL”.

ACUERDO N° 1.437/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** suscripción de un Convenio de Transferencia de Recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Dirección Regional de Ñuble, para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, en cuya virtud se transferirán al municipio \$ 237.167.500, para su ejecución.

TEMA V.- Traslado patente de alcoholes.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 346/2026 de 23.01.2026.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 346/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para autorizar traslado de patente de alcoholes categoría Minimercado (Comercial y

Alcoholes) del contribuyente ABEL ALEXIS COLOMA MALVERDE, desde Av. Ecuador N° 744 a Psje. La Ramada N° 292, Don Martín.

ACUERDO N° 1.438/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **aprobar** la siguiente solicitud de traslado de patente de Alcoholes:

OTORGAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Solicitud	: Traslado Patente de Alcoholes Rol 400729, MEF F/70042
Giro de Patente	: MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
Nombre Contribuyente	: ABEL ALEXIS COLOMA MALVERDE
Rut.	██████████
Dirección solicitada	: PSJE. LA RAMADA N°292, DON MARTIN
Dirección anterior	: AVDA. ECUADOR N°744

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Ayer aprobamos en la Comisión la renovación de patente y el traslado. ¿Se puede hacer las dos votaciones en el mismo Concejo? Habíamos dicho que fuese separado, en dos Concejos distintos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** Tenemos un Oficio que solamente pide traslado.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** Pero es la misma persona. Por eso hago la consulta.

El **CONCEJAL, SR. SOTO:** Son actos administrativos diferentes.

La **CONCEJALA, SRA. FERNÁNDEZ:** ¿No nos va a traer problemas entonces?

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** No.

TEMA VI.- Solicitud de autorización para arrendar los derechos de concesión del Local N° 226, ubicado en la Plaza Sargento Aldea.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura al Oficio N° 345/2026 de 23.01.2026.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Este Oficio no se ha visto pero viene favorable tanto por parte de Administración como por Jurídica. ¿No sé si quieren pasarlo a Comisión ahora y votarlo el jueves?

El **CONCEJAL, SR. SOTO:** Pasémoslo a Comisión, porque no sabemos si tenemos conflictos de intereses o algo así.

*El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 345/2026 de 16.01.2026, que solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para aprobar solicitud de doña ROSA ELIVIRA CÁCERES ARELLANO concesionaria del Local N° 226 de la Plaza Sargento Aldea, con giro comercial de COCINERÍA, para ARRENDAR los derechos de dicho local a doña AMANDA ALEJANDRA MUÑOZ COLMEK.*

***ACUERDO N° 1.439/26.-** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, **pasar a Comisión Mercado** el Oficio N° 345 del 23 de Enero de 2026, relacionado con solicitud de doña ROSA ELIVIRA CÁCERES ARELLANO, RUT: N° [REDACTED], concesionaria del Local N° 226, ubicado en la Plaza Sargento Aldea, con giro comercial de "COCINERÍA", para su estudio e informe.*

TEMA VII.- Reconsideración.

*El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** Ingresó una solicitud de reconsideración. De acuerdo a cómo hemos venido funcionando respecto de las solicitudes de reconsideración, ustedes deberían acordar ponerla en la Tabla de la próxima sesión.*

*El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S):** Existe un documento emitido ante notario por la Junta de Vecinos y el local en cuestión, en el cual se acredita la inversión realizada respecto a los ruidos. En dicho proceso se efectuó la prueba de sonido junto a la Junta de Vecinos, se concurrió a la notaría y se firmó el acta correspondiente.*

Asimismo, esta solicitud cuenta con la firma y patrocinio de seis Concejales, por lo que, desde el punto de vista administrativo, cumple con los requisitos necesarios para ser reconsiderada.

En caso de aprobarse ahora, corresponde que ingrese a Tabla, para luego ser debatida en la Comisión del día miércoles o jueves, y finalmente votada en la próxima sesión extraordinaria. ¿Alguna duda?

*La **CONCEJALA, SRA. SANDOVAL:** Yo me abstengo.*

*El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN:** Para información, lo que se decide ahora es solamente si lo permiten poner en Tabla en la próxima sesión. Ahora, si ustedes deciden eso, perfectamente pueden entrar a conocer de él en*

Comisión, cuando la tengan, ojalá antes de la próxima Sesión Extraordinaria.

El **SECRETARIO MUNICIPAL, SR. SAN MARTÍN** da lectura a la solicitud de reconsideración del local Social Club, propiedad de Inversiones Esmeralda SpA, representada legalmente por don Said Riquelme Peña.

La **CONCEJALA, SRA. CONTRERAS**: Me abstengo.

El **CONCEJAL, SR. SOTO**: Yo me abstengo.

La **CONCEJALA, SRA. SANDOVAL**: Yo me también me abstengo.

El **SR. RAMÍREZ, Presidente (S)**: Se pone en votación para acuerdo incorporar en Tabla de la próxima sesión, la solicitud de reconsideración del local Social Club, propiedad de Inversiones Esmeralda SpA, representada legalmente por don Said Riquelme Peña, ubicado en Av. Argentina N° 283, Patio Argentina, cuya solicitud de patente fue rechazada en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada el 20.01.2026 mediante el Acuerdo N° 1.382 Acta 68, por unanimidad de los presentes.

Votan a favor las Sras. Chávez, Fernández y el Sr. Ramírez, Jara y Franulic (5)

Se abstiene los Sres./Sras. Contreras, Sandoval y Soto. (3)

ACUERDO N° 1.440/26.- El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y tres abstenciones, **aprobar** poner en Tabla para la próxima sesión de Concejo y pasar a Comisión Alcoholes, para su estudio e informe, solicitud de Reconsideración de la Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, Rol 402260, a nombre de Inversiones Esmeralda SpA.

Habiéndose cumplido los objetivos, se levanta la Sesión a las 16:30 horas.

